



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Paz, 18 de junio de 2025
P. N° 602/2024-2025



Señor
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
Presente.-

Hermano Presidente:

Para fines constitucionales de Revisión, de conformidad a lo establecido por el numeral 5 del Artículo 163 de la Constitución Política del Estado, adjunto a la presente, me permito remitir a la Cámara de Senadores el Proyecto de Ley N° 206/2024-2025, "Que aprueba la transferencia a título gratuito de un bien inmueble de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Tarata, a favor de la Policía Boliviana (Tarata), para la Construcción de una Estación Policial Integral".

Con este motivo, hago propicia la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Dip. Omar Al Yabhat Yujra Santos
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

Adj. Lo indicado
OFVA/JLNA/BTRM.



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE LEY N° 206/2024-2025

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. De conformidad al numeral 13 del Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, se aprueba la transferencia a título gratuito de un bien inmueble de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Tarata con una superficie total de 4.315,10 metros cuadrados (m²), debidamente registrado ante la Oficina de Derechos Reales, bajo Folio Real con Matrícula Computarizada N° 3.04.1.01.0003189, cuyas colindancias son: al Norte, Prolongación de la calle Cochabamba; al Sur, Av. Los Libertadores; al Este, Camino Tarata – Villa Mercedes y al Oeste, canal de riego de Laka Laka; a favor de la Policía Boliviana (Tarata), para la Construcción de una Estación Policial Integral; conforme lo establece la Ley Municipal N° 13/2022, promulgada por el Gobierno Autónomo Municipal de Tarata el 09 de agosto de 2022.

Remítase a la Cámara de Senadores, para fines constitucionales de Revisión.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

Regístrate, Comuníquese y Archívese.

Dip. Omar Al Yabat Yujra Santos
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADO SECRETARIO

Dip. Abg. Delfor Germán Burgos Aguirre
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

OFVA/JLNA/BTRM.



CÁMARA DE DIPUTADOS
2024-2025
LEGISLATURA DEL BICENTENARIO

Plaza Murillo - Calle Colón, esquina Comercio.

www.diputados.bo - Telf: +591 (2) 2 184600